

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO****Ministerio para la Transición Ecológica
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla**

Núm. 598/2019

Se tramita en este Organismo la extinción por renuncia del concesionario, iniciada a instancia de parte por D^a. Isabel María León Rodríguez, D. Andrés León Rodríguez, D. Antonio Santiago León Mérida, D^a. Ana León Mérida, D. Cristóbal del Moral León y D. Juan Manuel del Moral León.

Anuncio - Información pública

Nº Expediente: X-7327/2017-CYG.

Peticionarios: Isabel M^a León Rodríguez, Andrés León Rodríguez, Cristóbal del Moral León, Juan Manuel del Moral León, Antonio Santiago León Mérida y Ana León Mérida.

Uso: Riego aspersión 43,00 hectáreas.

Volumen anual (m³/año): 245.100,00.

Caudal concesional (l/s): 24,40.

Captación:

Nº de Capt.: 1.

Cauce / Masa: Río Genil.

Término municipal: Santaella. Provincia: Córdoba.

Coord. X UTM (ETRS89) HUSO 30: 329638.

Coord. Y UTM (ETRS89) HUSO 30: 4152444.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 163 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de veinte (20) días naturales, contados a partir del inicio de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, a 11 de enero de 2019. Firmado electrónicamente: La Jefa de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Gloria M^a Martín Valcárcel.